Ministerio del
AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

GOBIERNO NACIONAL

Departamento de Mesa de Entrada (SG)

Número de expediente

SGDME - 7040/2019

Código de Verificación: A2458Z

Fecha: 03/06/2019

Hora: 10:53

Número interno: Sin número

Encargado: Orlando Raúl Benítez Ávila

Título: NOTA DE SOLICITUD DE CAMBIO DEL RESPONSABLE DEL PROY DRENAJE FLUVIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO MISIONES EN EL RECIBO DE PAGO

Remitente: ING. LIDER SOSA

Cargo: COOR. AMBIENTAL Y SOCIAL

Entidad: UEP-MOPC-BID

Verifique el estado de su documento online. Ingrese al portal institucional en la siguiente dirección:

www.seam.gov.py

Scanned with CamScanner

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COPIA

UEP MOPC/BID CAS N° 256 /2019

Asunción, 31 de mayo de 2019

Señor **VICTOR YAMBAY,** Director
Dirección de Administración y Finanzas
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
Presente:

Ref.: "Proyecto Estudio de Impacto Ambiental preliminar Obras de Mejoramiento del Drenaje de la Ciudad de San Ignacio Guazú-Misiones, SGDME - 6627/2019"

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al Estudio de Impacto Ambiental preliminar de referencia presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en fecha 27 de mayo de 2019. En este sentido, se ha formalizado un *CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES* cuyo objetivo es "Desarrollar un Proyecto Ejecutivo del Drenaje Pluvial de la Ciudad de San Ignacio Misiones, dentro de un Diseño Final de Ingeniería de obras tendientes a lograr el Drenaje Pluvial de la ciudad de San Ignacio Misiones". Asimismo, los Términos de Referencia establecen que la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción es responsable de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental preliminar y de realizar todas las gestiones a fin de obtener la Declaración de Impacto Ambiental.

Atendiendo esto, se solicita al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el reemplazo del recibo emitido de las tasas abonadas a nombre de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, cuyo RUC es 80022761-1.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
COORDINACIÓN DE SUSTENTABILIDAD
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UEP - M.O.P.C.

Ing. **LIDER SOSA,** Coordinador
Coordinación Ambiental y Social
UEP-MOPC BID

Scanned with CamScanner